

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE PIELES SINTÉTICAS TEXTILES S.A.
INPISITEXSA"**

En la ciudad de Sangolquí, el día 27 de Mayo del año 2013, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE PIELES SINTÉTICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular del 49.9925 % del capital pagado y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 0.0050 % del capital pagado. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes los accionistas que representan el cuarenta y nueve punto nueve nueve siete cinco por ciento (49.9975%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y por existir el quórum estatutario en vista de esta reunión es consecuencia de una segunda convocatoria, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 237, inciso tercero de la Ley de Compañías.

En ausencia del Presidente Titular, preside la Junta como Presidente Ad-hoc de la Junta el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General de la compañía ingeniero Alfonso Recalde Capelo.

El Presidente Ad-hoc dispone que se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA del día miércoles 15 de mayo del 2013

Por secretaría se da lectura a la convocatoria, la misma que expresa:

**INDUSTRIA DE PIELES SINTÉTICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA
SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo Séptimo del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de INDUSTRIA DE PIELES SINTÉTICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día 27 de Mayo del año 2013, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

3.- Conocer y resolver sobre los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía. **Econ. Rafael Villavicencio.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3.5 de la Autopista Sangolquí – Amaguaña en la ciudad de Sangolquí.

Se hace conocer a los accionistas que por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Sangolquí, 15 de Mayo del 2013.

Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

El ingeniero Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta los informes de su gestión por los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012. La Junta por unanimidad los aprueba y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

Se da lectura a los informes presentados por el Comisario de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

los cuales son aprobados por unanimidad y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

El Gerente General presenta a consideración de la Junta los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012. Los documentos son aprobados por unanimidad por la Junta y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

La administración informa que durante el ejercicio del año 2009 se presentó una pérdida de USD 82.195,84 la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta y se ratifica la decisión de la administración del registro de este resultado en la cuenta de pérdidas acumuladas. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

Adicionalmente, la administración informa que durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 la empresa no ha generado resultados.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión siendo las 13h30 horas.



Mario Fernando Recalde Capello
Presidente Ad-hoc
Accionista



Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista